



VIII Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos (ENDUC-8)

15, 16 y 17 de mayo de 2015

Pontificia Universidad Católica Argentina - Ciudad de Buenos Aires

PANEL

LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR CON FAMILIAS EN SITUACION DE CALLE:

Una Mirada Reflexiva sobre la Marginación; Condiciones de Vida y Desigualdades Sociales; Integración Social; Valores y Compromiso Personal; Familias Urbanas; Empleo y Desempleo; Participación Ciudadana; Organizaciones Civiles y Solidarias; Políticas Públicas; Promoción Social; Redes sociales.

Equipo del Programa “Familia con Dignidad” – cátedra de Seminario de Investigación, IVº año Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales –UCA-

Responsable: Lic. Ricardo Daniel Pato

2015

INDICE

INDICE	2
PANEL.....	4
LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR CON FAMILIAS EN SITUACION DE CALLE.	4
Objetivo	4
Desarrollo a Presentar.....	4
INTRODUCCION.....	6
FASES DE PRESENTACION DE LA ACCION	8
La Investigación.....	8
Las Hipótesis para la Acción.....	8
El proyecto	8
La Fórmula.....	8
“SITUACIÓN DE CALLE: FAMILIAS URBANAS; CONDICIONES DE VIDA Y DESIGUALDADES SOCIALES; MARGINACIÓN”	9
A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	9
EL OBJETO DE INTERVENCIÓN, AL MODO DEL	10
MARTIN FIERRO.	10
CONCLUSION	18
“SITUACIÓN DE CALLE: VALORES Y COMPROMISO PERSONAL; ORGANIZACIONES CIVILES Y SOLIDARIAS; PARTICIPACIÓN CIUDADANA; REDES SOCIALES”	22
INTRODUCCIÓN.....	22
INVESTIGACIÓN	23
EL TRABAJO CON LOS ALUMNOS	26
TRABAJO DE LA CÁTEDRA.....	27
OTROS CAMINOS EMPRENDIDOS	28
Referente al Abordaje	28
A MODO DE CONCLUSIÓN	30
“SITUACIÓN DE CALLE Y POLÍTICA PÚBLICA”	32
INTRODUCCIÓN.....	32
MARCO TEÓRICO.	34
1. Consideraciones de la Política Social.....	34
2. Mirada a la Integralidad de la Política Pública.....	37

3.Repasando la Coordinación de Políticas Públicas	38
4.Abordaje Personalísimo	40
5.La Integralidad	41
RECOMENDACIONES, EN FORMA DE CONCLUSION	42
“SITUACIÓN DE CALLE Y EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL”	44
INTRODUCCIÓN.....	44
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. .	45
MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTOS.	45
Referente al Trabajo	45
METODOLOGÍA DE TRABAJO IMPLEMENTADA.....	47
Experiencia de Trabajo.....	47
CONCLUSIONES.....	49
CONCLUSIÓN GENERAL.....	50
BIBLIOGRAFIA.....	52

PANEL

LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR CON FAMILIAS EN SITUACION DE CALLE.

Una Mirada Reflexiva sobre la Marginación; Condiciones de Vida y Desigualdades Sociales; Integración Social; Valores y Compromiso Personal; Familias Urbanas; Empleo y Desempleo; Participación Ciudadana; Organizaciones Civiles y Solidarias; Políticas Públicas; Promoción Social; Redes sociales.

Objetivo. Transmitir las reflexiones sobre las que se encuentra trabajando el equipo de “Familia con Dignidad”, en su experiencia de acompañamiento al proceso de inclusión social que transitan familias y personas en situación de calle, vinculadas al Programa.

Desarrollo a Presentar. Desde el Programa “**Familia con Dignidad**”, surgido de la cátedra de Seminario de Investigación, IVº año de la carrera de Ciencias Políticas de la UCA, se acompaña a familias que padecen un particular estilo de vida por su condición de vivir en situación de calle.

La experiencia de este acompañamiento, ha permitido al equipo del Programa, reflexionar no solo sobre las condiciones de vida de estos seres humanos, sino también sobre distintos aspectos socio-culturales-políticos-económicos-psicológicos, que se entrecruzan en la vida de este particular colectivo social, caracterizados por “no tener voz”. El intento pasa, entonces, sobre darle la visibilidad que se merece, que se les quitó. También de transmitir todo lo que se ha puesto en juego desde distintos marcos teóricos, para alcanzar la tan deseada “inclusión social”.

Así, no solo la experiencia, la reflexión, el compartir, sino también la sistematización teórico-práctico de un trabajo de promoción humana y de reconocimiento del “otro”.

La iluminación del Evangelio, de la doctrina del Magisterio de la Iglesia, en particular de la Doctrina Social de la Iglesia, es la brújula que guía las acciones.

El compartirlo es también un pedido de ayuda para auditar prácticas, pensamiento y marco teórico.

INTRODUCCION

La Universidad es el ámbito propio para “la búsqueda permanente de la verdad”, la cual no puede quedar solo en lo teórico. Hay un mandato, por así decir, de “ir a las cosas”. Una verdad para hacer y obrar. Esa verdad que irradia todo el quehacer del hombre.

La experiencia que aquí se va a desarrollar, tiene su punto de partida en la carrera de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.

“Estudiar política es estudiar la totalidad de las cosas”¹. Ellas “tienen un logo, un sentido, una razón de ser... son ambivalentes: en ellas encontramos el bien y el mal, la verdad y el error, lo absoluto y lo relativo, la belleza y la fealdad”². Estas fueron las enseñanzas de uno de los maestros que dejaron marcas profundas en el actuar dentro de la profesión.

Hay que distinguir entre Ciencia Especulativa y Ciencia Práctica, los métodos específicos para cada una de ellas y, lo que aquí nos interesa, el dilema de la existencia y distinción de la certeza y la verdad.

Desde esta experiencia, se adhiere a la definición transmitida desde otras cátedras: “Estado en el cual la inteligencia se afirma en lo verdadero”³, pero “hemos de afirmar que existe certeza en el conocimiento práctico –certeza práctica-... sin que ello obste al reconocimiento de la contingencia y libertad de la acción humana”⁴. Claro que el “objeto de conocimiento... será de otro tipo que... el teórico”.

La verdad del conocimiento práctico es la adecuación del conocimiento al “deber ser” o al “apetito recto”. Este “deber ser” está atestiguado por nuestra experiencia moral, que no nos dirá “sobre si algo ‘ocurrirá o no’, sino sobre si conviene o no hacer tal o cual cosa”⁵.

“El conocimiento práctico es un saber para actuar... En política se requiere el conocimiento práctico para la acción operativa”⁶.

¹ Madaria, Edgardo (2010), Reflexiones sobre Alfonso Santiago, EDUCA, Bs. As., Pág. 19.

² Ibídem, Pág. 21.

³ Mihura Seeber (1987), Fernando. Sapientia, Vol XLII, Pág. 239.

⁴ Ibídem, Pág. 240.

⁵ Ibídem, Pág. 242.

⁶ Madaria, Edgardo, Opúsculo citado, Pág. 35.

Con la 'certeza' de que conviene trabajar en la comunidad en procura del Bien Común, lo que requiere de "acción operativa, es que se lleva adelante una forma de encarar la cátedra, vinculándola con la realidad.

¡Realidad! Es allí donde se quiere encontrar la certeza práctica, de acuerdo a las contingencias temporales, situacionales. De ella no se podrá decir que es idéntica cada día, "es un error, porque la realidad no es así"⁷.

¿Qué encontramos en la realidad política? Ideas, instituciones, y vida, entrelazadas con otras categorías como Estado, gobierno, administración, sociedad y espacio⁸.

En ese "todo del todo" que encontramos en la realidad –o que la realidad es-, se centra gran parte de la problemática del hombre. A ella se pretende indagar. La práctica docente que aquí se presenta, entonces, –convencido que no tenemos nada de novedoso ni exclusivo (por suerte)- está enmarcada en esa "búsqueda permanente de la verdad", al servicio de la comunidad, en el marco histórico que nos toca. Desde lo práctico y con certeza, es el camino adoptado para transitar hacia la "verdad", única posibilidad de alcanzar el Bien Común.

⁷ Madaria, Edgardo, Opúsculo citado, Pág. 23.

⁸ Cfr. Madaria, Edgardo, Opúsculo citado.

FASES DE PRESENTACION DE LA ACCION⁹

(La Investigación; Las Hipótesis para la Acción; el Proyecto; la Fórmula)

El trabajo de FAMILIA CON DIGNIDAD, fue vertebrado de la siguiente manera:

La Investigación. “El principio, o supuesto o presunción”.

Las Hipótesis para la Acción. “Hacia donde” se quiere llegar

El proyecto. “Sobre la base de un modelo conceptual o real”.

La Fórmula. “Para ajustar el modelo a los problemas”.

De ello, se da cuenta a lo largo de lo que sigue, sin haber agotado ninguna de estas Fases:

La Investigación continúa;

La Hipótesis de Acción es revisada a cada momento;

El Proyecto es enriquecido con nuevas acciones;

La fórmula... no hay una definida para el abordaje a gente en situación de calle.

⁹ Se sigue lo que el Dr. Santiago llama “las fases de la política”. Ver Madaria, Edgardo, Opúsculo citado, Pág. 96.

“SITUACIÓN DE CALLE: FAMILIAS URBANAS; CONDICIONES DE VIDA Y DESIGUALDADES SOCIALES; MARGINACIÓN (Melisa Vallejo)”.

A MODO DE INTRODUCCIÓN.

El actuar en la realidad interpela y desafía continuamente, poniendo a “las intenciones del profesional y sus objetivos de intervención”¹⁰, en continua reflexión.

Como operadores de la realidad social, se reconoce que no es sólo una la profesión que puede llegar a conocer y abordar la realidad, pero sí, que cada una de las que se ocupan de la “cuestión social”, la debe conocer en profundidad, para definir “líneas de acción y fines de la intervención social”, capaz de articular “interpretación teórica e intervención”.

También se debe madurar el trabajo interdisciplinario, tendiente a la articulación de todas las miradas, interpretaciones y aportes de las diferentes profesiones que trabajan en trama social.

Este análisis, entonces, no se estructurará “desde los marcos teóricos sino desde la realidad vivida”¹¹. De la que es necesario “recuperar y difundir las experiencias de intervención profesional”¹².

Tomando la definición de “sistematización”, dada en el texto de Krmpotic y Barron ya citado¹³, es éste un “esfuerzo por organizar una práctica social”, llevada a cabo desde una experiencia nueva, con una concepción “teórica-metodológica”, que si bien no puede prejuzgarse de innovadora, al menos si pretende confrontarla con la realidad y defenderla en sus actos. Sistematizar no significa lo mismo que evaluar, sin pretender con ello olvidar las riquezas de esta acción para fortalecer las prácticas sociales. Es decir, que lo que se busca en este trabajo es una instancia de construcción y explicación crítica que recupere las experiencias, las vivencias y el camino recorrido.

¹⁰ Cfr. Krmpotic, Claudia y Barron, Elsa, Sistematización de la Práctica, Pág. 3 y Ss.. Apuntes UNLaM.

¹¹ *Ibidem*, Pág. 8.

¹² *Ibidem*, Pág.9.

¹³ *Ibidem*, Pág. 10.

Es por ello que se “da cuenta del desarrollo del proceso de esta práctica”, buscando, precisamente, el “análisis e interpretación sobre ese proceso”. En él hay coincidencias y choques de “intereses y actores” varios, que operan sobre la realidad de las familias que se acompañan desde el Programa desde donde se mira.

El “eje central; la experiencia”, aquí abunda, es hora de buscar las enseñanzas que ella ha dejado.

Se debe iniciar por definir el “objeto de intervención”, o al menos brindar algunos de sus rasgos característicos.

EL OBJETO DE INTERVENCIÓN, AL MODO DEL MARTIN FIERRO.

La población con la que este programa trabaja, ha sido denominada por la literatura de distintas maneras: “nuevos pobres”, “pobres estructurales”, “caídos del sistema”. Los encontramos también en “ínsulas” dentro de la ciudad, recibiendo el nombre de “ranchadas”.

Si ampliamos la mirada y observamos otras culturas, otros países, este fenómeno de marginalidad urbana se repite aunque con particularidades específicas en cada caso, y recibe diferentes nombres: “gueto” en Estados Unidos, “banlieue” en Francia, “quartieri periferici o degradati” en Italia “problemomrde” en Suecia, “favela” en Brasil, etc. “las sociedades de Norteamérica, Europa Occidental y Latinoamérica disponen en su repertorio topográfico de un término específico para designar a esos lugares estigmatizados y situados en lo más bajo del sistema jerárquico de los sitios que componen una metrópolis”¹⁴. Surgen de contextos diferentes. “La marginalidad urbana no está en todos lados tejida con las mismas fibras”¹⁵ sin embargo, observar el accionar de la sociedad frente a ella y especialmente la política pública aplicada en otros contextos, puede servir como un aporte para nuestra realidad social.

Esta población tiene una “superposición de desventajas”¹⁶, “en un contexto signado por la concentración de pobreza y desempleo, donde están todos en la

¹⁴ Loïc Wacquant (2007), Los Condenados de la Ciudad. Siglo XXI, México, Pág. 13.

¹⁵ *Ibíd*em, pág. 14.

¹⁶ Arias, Ana Josefina, Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la Superación del Modelo de Asistencia y Promoción. Editorial Espacio. Pág. 166.

misma, los contactos y las redes disponibles se vuelven redundantes, poco efectivas”¹⁷.

Los libros contienen verdades. Hay los que dejan sus dudas. Pero en fin, es a ellos a los que solemos recurrir cuando queremos dar cuenta de algo. Si bien se ha dicho que el Programa tiene como su principal fuente a la realidad, y en este panel se lo va a demostrar, es momento de tomarse una licencia en este punto, para recurrir a un libro para realizar un parangón, un paralelismo, una “vida paralela” entre ese ser que vive en la calle y la figura del gaucho que nos pintará con maestría José Hernández en su *Martín Fierro*.

Así es que

“Pido a los Santos del Cielo
Que ayuden mi pensamiento,
Les pido en este momento
.....
Me refresquen la memoria
Y aclaren mi entendimiento”¹⁸.

Porque hablar de otro suele ser cosa fácil, excepto que se tenga conciencia de lo que se está haciendo. A ella recurrimos cuando intentamos hacer algo serio y superador.

Para abordar una problemática social, cualquiera sea ella, hay que considerar las características de la población afectada por tal problema. Una definición, la cual es oportuno traerla aquí, describe esta población como “personas adultas de ambos sexos, sin domicilio fijo y sin posibilidades de acceder a él, sin ocupación laboral y pocas posibilidades de obtener trabajo estable, que ha perdido el sentido de pertenencia social, con autoestima baja y lazos familiares destruidos. A esto se le agrega el hecho de no poder cubrir sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, cuidado de la salud y, a veces, de identidad legal”¹⁹. Cabe aclarar que esta definición remite solamente a adultos y el programa trabaja también con niños y adolescentes, privilegiando la intervención con los grupos familiares en lugar de trabajar de forma aislada con cada integrante, de ahí el nombre del programa referenciando este modo de pensar la intervención.

¹⁷ *Ibíd.*, Pág. 166, citando a Bayón y Saraví.

¹⁸ Hernández, José, *Martín Fierro*. Versículos 7/12.

¹⁹ Villaruel Buscaglione, Sylvia y Bertolino, María Mercedes – *El Deambulante*. Acercándose a su realidad. Cuadernillo 2 Editorial SIPAM y Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Bs. As., noviembre de 1999, pág. 13.

Desde el GCBA, la definición es la siguiente: “toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma fuera precaria. Esto último supone al menos, paredes y techo que otorguen cierta privacidad, permitan albergar pertenencias y generen una situación relativamente estable”²⁰.

Por su lado, Hernández realiza la mejor de las descripciones del “gaucho”, que se puede aplicar sin ningún problema a este sujeto de abordaje que hoy proponemos. Nuestros personajes, tan real como el gaucho hernandiano, nos dice desde su rincón callejero,

“Yo hago en el trébol mi cama
Y me cubren las estrellas”²¹.

De él suele hablar el vecino, el transeúnte, el turista, hasta el periodista, tal vez sin saber

“Que padre y marido ha sido
Empeñoso y diligente.
Y sin embargo la gente
Lo tiene por un bandido”²².

Cierto es que a veces las realidades no son iguales, y los hay que

“El anda siempre juyendo,
Siempre pobre y perseguido,
No tiene cueva ni nido
Como si fuera maldito-
Porque el ser deambulante (gaucho)...barajo,
El ser deambulante (gaucho) es un delito”²³.

El deambulante –gente en situación de calle- más de una vez es visto como delincuente, ladrón o peligroso. Su aspecto desprolijo suele dar miedo a la gente que camina por la ciudad. Para muchos forman parte del paisaje urbano. No los detiene en su rutina un hombre tirado en la calle o un niño pidiendo

²⁰ Referencia tomada por el GCBA de Malanca, Patricia (2003). Personas Sin Techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo de calle. Trabajo de investigación coordinado por la Lic. Patricia Malanca, Coordinadora del BAP. Buenos Aires: Centro de documentación en Políticas Sociales. Pág. 18. Disponible en la Web

²¹ *Ibíd*em, Versículo 100/1

²² *Ibíd*em, Versículo 111/14.

²³ *Ibíd*em, Versículo 1319/24.

limosna. Pero para otros, ellos sí son visibles y vale la pena confluír esfuerzos para mejorar su calidad de vida. La comunidad de Sant´Egidio quien trabaja hace más de doce años con –según su discurso- “amigos” que viven en situación de calle, ha elaborado una guía que orienta al deambulante y a quienes trabajamos con ellos, dónde pueden dormir, comer o higienizarse.²⁴ Este trabajo para ellos tiene también un significado cristiano, adhiriendo a lo que dijo el Papa Francisco en su visita a Asís: “Nosotros estamos en medio de las llagas de Jesús (...) estas llagas tienen necesidad de ser escuchadas, de ser reconocidas”²⁵. Familia con Dignidad también cree que trabajar con ellos en pos de mejorar sus condiciones de vida, es definitiva, un acto evangelizador. Claro está que nuestra intervención es con personas, por lo tanto, no hay una única manera de proceder. Además, la decisión final no es del voluntario o del profesional que se acerca al deambulante sino que es de él mismo, en definitiva se trata de su vida y no de la nuestra. Es por ello que las reacciones en cada caso varían. Están quienes confían en la orientación que uno sugiere, pero están también los que obstaculizan o boicotean todas las propuestas. También se dan algunos casos, que al detectar la ayuda que se le quiere brindar, directamente “desaparecen”. La explicación que le damos a ello es que más de uno no quiere salir de la calle, siempre se manejó en ella y es éste su lugar. Eso también debe ser respetado. Estas diferencias son las que han marcado las clasificaciones teóricas, que los expertos han realizado para un mejor abordaje a ellos. “Los Crónicos”, dirán, serán los que no quieren volver a incorporarse al seno de la sociedad, que prefieren continuar en la calle.

“No tiene hijos, ni mujer´
Ni amigos, ni protectores.
Pues todos son sus señores
Sin que ninguno lo ampare-
Tiene la suerte del güey-
Y ¿donde irá el güey que no hare?

Su casa es el pajonal,
Su guarida es el desierto;
Y si de muerto medio muerto

²⁴ Dónde Comer, Dormir, Bañarse, Curarse. CABA. 2013-2014.

²⁵ Ibídem. Pág. 3.

Le echa el lazo a algún mamón,
Lo persiguen como a plaito,
Porque es un gaucho ladrón”

Y si de un golpe de hay
La dan güelta panza arriba,
No hay un alma compasiva
Que le rece una oración-
Tal vez como cimarrón
En una cueva lo tiren”²⁶.

Hay que aclarar, que no tienen “señores” y que su guarida es el “desierto” de una ciudad muy poblada que no se asombra demasiado frente a ellos porque parecen ser parte del panorama habitual. No echará el lazo a ningún “mamón”, pero que si es considerado “ladrón”, aunque no se sabe por qué. Por suerte, ahora hay quienes, al menos, rezan una oración por su alma bendita.

Sea como sea y por la razón que sea,

“Vive lo mismo que el cerdo
En esos toldos inmundos”²⁷.

Excepto que alguien quiera dar alguna otra calificación a esa casa de cartón, a ese rincón de trapos y de harapos. Por eso es que

“De todas partes lo corren
Como ternero dañino”²⁸.

Vale recordar que

“(Y) hasta el pelo mas delgao
Hace su sombra en el suelo”²⁹.

Es decir que, aunque se lo quiera invisibilizar de diferentes maneras, igual está. Y así, transcurrirá su vida de una manera no natural, si se tiene presente que es natural en el hombre vivir en sociedad,

“Pues no existe pior martirio
Que esa eterna soledá”³⁰.

“Sin poder decir palabra

²⁶ *Ibíd*em, Versículo 1349/66.

²⁷ *Ibíd*em, Versículo 2915/6.

²⁸ *Ibíd*em, Versículo 4043/4.

²⁹ *Ibíd*em, Versículo 2687/8.

³⁰ *Ibíd*em, Versículo 4313/4

Sufre en silencio sus males-
Y uno en condiciones tales
Se convierte en animal,
Privado del don principal
Que Dios hizo a los mortales”³¹.

Hay, tal vez, quien creerá que esta es una condición de algunos humanos. Vale recordar por ello que

“De los hombres el Criador
No hizo dos clases distintas”³².

Así que, aunque se los clasifique, como se dijo antes, siempre hay que recordar que ese otro es ¡un humano!, porque

“El ser de todos los seres
Solo formó la unidad-
Lo demás lo ha criado el hombre
Después que aprendió a contar”³³.

Es cuestión de no discriminar entonces. Se dirá que el resto de la población también es el otro al que hay que respetar y cuidar, lo que es cierto. A éstos les molesta verlos, porque los ven que

“(Y) andaba de mugrientos
Que el mirarnos daba horror;
Les juro que era un dolor
Ver esos hombres, por Cristo!
En mi pena vida he visto
Una miseria mayor”³⁴.

Ocurre que

“Criollo que cai en desgracia
Tiene que sufrir no poco”³⁵.

Se los considera minoría, aunque vale la pena recordar que

“Los hijos de la miseria
Son muchos en la tierra”³⁶.

³¹ Ibídem, Versículo 4321/6.

³² Ibídem, Versículo 6385/6.

³³ Ibídem, Versículo 6625/28.

³⁴ Ibídem, Versículo 361/36.

³⁵ Ibídem, Versículo 4123/4.

³⁶ Ibídem, Versículo 5271/2.

Por eso es que hoy se está en presencia de un número creciente de “Familias en situación de Calle”, producto de la migración interna, o de la pobreza más extrema, pero también tienen su origen en una errática política de abordaje a los “niños-jóvenes en situación de calle”, a los cuales se les consideró que era “un derecho” (¡sic!) vivir en la calle. Ahora han conformado sus propias uniones parentales, pero siguen pernotando y subsistiendo en la calle.

Las parejas con hijos son otra característica nueva en esta población. Ello va dando lugar a la aparición –tal vez- de una nueva distinción: aquellos que han nacido (están naciendo o nacerán) en situación de calle.

Parte de este equipo de técnico viene mirando la realidad desde hace tiempo, trabajando con una población que ahora se ha hecho vieja: precisamente los niños. Aquellos que

“(Y) se cría como al viento
Como oveja sin trasquilar”³⁷

.....
Aunque tirite en invierno
Nadie lo ampara ni asila”³⁸.

“Y vive como los bichos
Buscando alguna rendija-
El güérfano es sabandija
Que no encuentra compasión,
Y el que anda sin dirección
Es guitarra sin clavija”³⁹.

“Pobre como lagartija
Y sin respetar a naidés
Anduvo (e) cruzando el aire
Como bola sin manija”⁴⁰.

Con nada en la mochila, son los que

“(Y) entra a cruzar el mundo
Como burro con la carga”⁴¹.

Carga que son ellos mismos y su historia... historia trunca antes de ser visibles.
Y las consecuencias siempre llegan, por ello

³⁷ Ibídem, Versículo 1337/8.

³⁸ Ibídem, Versículo 1340/1.

³⁹ Ibídem, Versículo 4045/50.

⁴⁰ Ibídem, Versículo 5073/6.

⁴¹ Ibídem, Versículo 1335/6.

“Para él son los calabozos,
Para él las duras prisiones,
En su boca no hay razones
Aunque la razón le sobre;
Que son campana de palo
La razón de los pobres”⁴².

Así andarán por el mundo, convencidos de que

“Porque el gaucho... ya es un hecho
No tiene ningún derecho”⁴³.

“Se los conoce internamente y desde afuera como ‘las zonas de no derecho’, ‘los sectores en problemas’, los barrios ‘prohibidos’ o ‘salvajes’ de la ciudad, como territorios de privación y abandono a los que se debe temer de los que hay que huir y es necesario evitar pues constituyen focos de violencia, vicios y disolución social; ésta es al menos su reputación pues, en este terreno, la percepción contribuye, y en mucho, a fabricar la realidad”⁴⁴.

Se los ve en las calles mendigando. Piden una moneda, pero ¿Será eso lo que piden en realidad? ¿Alguno de nosotros nos tocó pedir? Seguro que sí, tal vez en otra dimensión. ¿No nos pasó nada al hacerlo? Recuerden

“Sangra mucho el corazón
Del que tiene que pedir”⁴⁵.

Lo que hemos aprendido, es que lo que mendigan estos seres pequeños, es su propia identidad, su lugar en el mundo, que la “taba” le ha impedido encontrar. Si en ello se trabaja, tal vez se pueda ayudar a que ellos reciten

“Yo juré tener enmienda
Y lo conseguí de veras;
Puedo decir ande quiera
Que si falta he tenido
De todas me he corregido
Dende que supe quien era”⁴⁶.

Nuestra sociedad ha aprendido a no ver a los pobres, a los marginados e indigentes. Para muchos no existen, no tienen voz, no se habla de ellos. Para

⁴² Ibídem, Versículo 1373/78

⁴³ Ibídem, Versículo 5968/9.

⁴⁴ Loïc Wacquant, Opúsculo citado, Pág. 13.

⁴⁵ Ibídem, Versículo 6967/8

⁴⁶ Ibídem, Versículo 5879/84.

otros son considerados invisibles, que desaparecerán sin dejar rastro como un residuo. En un amplio sector de la sociedad, los pobres son condenados moralmente, indicándolos como vagos, maleantes, vagabundos, delincuentes, borrachos, cirujas, “crotos”, a quienes habría que perseguir, depreciar y condenar en algunos casos, si fuera posible, hasta extinguirlos para que desaparezcan.

CONCLUSION.

Es nuestra responsabilidad de profesionales, de ciudadanos, de Cristianos, de seres vivientes, dar cuenta de estas cosas que nos interpela para que

“Ninguno debe olvidar
La historia de un desgraciado”⁴⁷.

Estas cosas no se han comprendido aún, esencialmente por que

“(Pero) nada ve el que es ciego”⁴⁸.

¿Qué hay que ver? La realidad, que se comporta

“En la escuela del sufrir
He tomado mis lecciones;
Y hecho muchas reflexiones
Dende que empecé a vivir”⁴⁹.

Ocurre muchas veces, a los que nos dedicamos a contar estos “sufrires”, que “naide” nos escucha, y así rodamos de aquí para allá..., tal cual estos hombres que hoy representamos.

“¿No han visto en medio del campo
Al hombre que anda perdido-
Dando güeltas aflijido
Sin saber donde rumbiar?
Así le suele pasar
A un pobre cantor vencido”⁵⁰.

⁴⁷ Ibídem, Versículo 4395/6.

⁴⁸ Ibídem, Versículo 5460.

⁴⁹ Ibídem, Versículo 4077/80.

⁵⁰ Ibídem, Versículo 6711/16.

Y esto ocurre porque en el camino, también se encuentran los que tienen la responsabilidad del hacer políticos, que tal vez le vaya los versos de

“Hay hombres que de su ciencia
Tienen la cabeza llena;
Hay sabios de todas menas,
Mas digo sin ser muy ducho-
Es mejor aprender mucho
El aprender cosas buenas”⁵¹.

Pero como somos de creer en el Supremo, sabemos que

“Mas quien manda los pesares
Manda también el consuelo-”⁵².

Por eso decimos que

“(Y) deje rodar la bola
Que algún día ha de parar-
Tiene el gaucho que aguantar
Hasta que lo trague el oyo-
O hasta que venga algún criollo
En esta tierra a mandar”⁵³.

Mientras tanto

“De ese modo nos hallamos
Empeñaos en la partida-
No hay que darla por perdida
Por dura que sea la suerte;
Ni que pensar en la muerte
Sinó en soportar la vida”⁵⁴.

Al que quiera escuchar sepa

“Mas Dios ha de permitir
Que esto llegue a mejorar-
Pero se ha de recordar
Para hacer bien el trabajo,
Que el fuego, pa calentar
Debe ir siempre por abajo.”⁵⁵.

Convencidos de que

⁵¹ Ibídem, Versículo 6921/26.

⁵² Ibídem, Versículo 2683/4.

⁵³ Ibídem, Versículo 2091/4.

⁵⁴ Ibídem, Versículo 2647/52.

⁵⁵ Ibídem, Versículo 7149/54.

“Es el pobre en su horrandá
De la fortuna es desecho-
Porque naides toma a pechos
El defender a su raza-
Debe el gaucho tener casa,
Escuela, iglesia y derechos.”⁵⁶.

Y como “Viejo vizcacha” dejamos la enseñanza de decirles que

“(Y) al pobre jamás le falten”⁵⁷.

Porque

“Bien lo pasa hasta entre Pampas
El que respeta a la gente-”⁵⁸.

Algunos pensarán que

“Que es pecado cometido
El decir ciertas verdades”⁵⁹.

Los que compartimos este tipo de trabajo sabemos que

“(Pero) cumple su deber
El leal diciendo lo cierto-”⁶⁰.

¡Que vale la pena! ¡Qué no todo está perdido! La convicción ha de ser la de

“Ama el hombre con ardor,
Ama todo cuanto vive-
De Dios vida se recibe
Y donde hay vida, hay amor”⁶¹.

Es hora de

“Mas dejemos cosas tristes
Aunque alegría no tengo”⁶².

Sepan nuestros amigos –y los que no lo son también-

“Mas naides se crea ofendido
Pues a ninguno incomodo-
Y si canto de este modo

⁵⁶ Ibídem, Versículo 7137/42

⁵⁷ Ibídem, Versículo 6956.

⁵⁸ Ibídem, Versículo 6957/8.

⁵⁹ Ibídem, Versículo 2399/400.

⁶⁰ Ibídem, Versículo 6489/90

⁶¹ Ibídem, Versículo 6521/4.

⁶² Ibídem, Versículo 4005/6.

Por encontrarlo oportuno-
No es para mal de ninguno
Sino para bien de todos”⁶³.

⁶³ *Ibíd*em, Versículo 7203/08.

“SITUACIÓN DE CALLE: VALORES Y COMPROMISO PERSONAL; ORGANIZACIONES CIVILES Y SOLIDARIAS; PARTICIPACIÓN CIUDADANA; REDES SOCIALES (Cecilia Oberst)”.

INTRODUCCIÓN.

Ya en el Siglo XIII, el Papa Alejandro IV caracterizaba a la Universidad como centro de creatividad, consagrada a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes.

Uno de los primeros textos que se recomienda –o se recomendaba- como lectura en la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires” (UCA), es la de su fundador, quien define a la Universidad como el “Órgano superior de investigación y transmisión de la verdad al servicio de la comunidad”⁶⁴. Agregando que su misión es “irradiar esta cultura más allá de sus propios alumnos, en los diferentes sectores sociales”⁶⁵.

Siguiendo a la Constitución Ex corde Ecclesiae, en ésta, SS Juan Pablo II, reafirmará la definición al decir que es "...una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales", siguiendo con ello la línea argumental de la Carta Magna de las Universidades Europeas⁶⁶.

También la Ley de Educación Superior Argentina -24.521-, hace referencia a la Universidad con la Misión de:

- “Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales” (Art. 4º, Inc. a. y Art. 28º, Inc. a)

⁶⁴ Derisi, Octavio N., Mons. (1980) Naturaleza y Vida de la Universidad. Ed. El Derecho, 3º Edición., Pág. 12.

⁶⁵ Ibídem, Pág. 36/7.

⁶⁶ Dada en Bolonia, Italia el 18/9/1988, en la reunión de los cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido.

- “Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica...” (Art. 28º, Inc. b. y 4º, Inc. c).
- “Extender su acción y sus servicios a la comunidad...” (Art. 28, Inc. e)
“Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional” (Art. 29, Inc. e)

Es decir, que el aspecto Investigativo y de servicio a la comunidad, como aportantes al Bien Común, está presente desde la concepción particular de la Universidad confesional, como el de los acuerdos de Ministros europeos o las leyes locales –en este caso Argentina-

Es la garantía dada a cuantos se ocupan de la enseñanza y de la investigación, para poder indagar, en el ámbito del propio campo específico del conocimiento y conforme a los métodos propios de tal área.

INVESTIGACIÓN.

Se entiende como “el procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad”⁶⁷.

Tal procedimiento concluye en un trabajo creativo, llevado a cabo en forma sistemática, que incrementa el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad. El uso de esos conocimientos, deben poder derivar en nuevas aplicaciones. Comprende la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.

Se adhiere a la Investigaciones Aplicadas, dado que, fundamentalmente, están dirigidas hacia un objetivo práctico específico.

Con el valor agregado del Desarrollo Experimental, el cual consiste en trabajos sistemáticos, basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos y dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora substancial de los ya existentes.

⁶⁷ Ander-Egg, Ezequiel (1995), Técnicas de Investigación Social, Ed. Lumne, 24º edición, Bs. As., Pág. 57.

Esto es así por considerar, junto con la Etnografía, lo fructífero que resulta el “estudio de los hechos sociales totales”⁶⁸, buscando en esta especificidad investigativa, por que “suele exigir una investigación sobre terreno con observación directa (trabajo de campo)”⁶⁹, pero sin ser superficial, convencidos de “no creer que se sabe porque se ha visto; no plantear ningún juicio moral. No asombrarse. No dejarse llevar”⁷⁰.

Sin descuidar las definiciones antes expuestas, es decir, convencidos que la Universidad debe ser no solo un espacio de transmisión de conocimientos y de enseñanza, sino también –o primeramente- el ámbito natural para la investigación, puesta esta al servicio de la comunidad, para alcanzar el tan anhelado Bien Común.

Investigación que ha de trascender la mera lectura para bucear en la realidad de esa comunidad en la que está inmersa y a su servicio.

Así es que desde la cátedra de Seminario de Investigación, que se dicta en el 1º cuatrimestre de 4º año en el Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en la UCA, el cual es “integrador de contenidos y de orientación práctica”, cuyo Objetivo “es preparar a los estudiantes para que adquieran dominio práctico y capacidad crítica en metodología de la investigación social aplicada a sus trabajos de pesquisa y áreas de estudio”.

Para ello, la materia:

- 1) “Aportará al conocimiento de los estudiantes sobre los principales enfoques metodológicos y los capacitará para que sepan utilizarlos críticamente, reconociendo sus fortalezas y debilidades;
- 2) Los preparará para que con esta información y mediante ejercicios prácticos puedan, por un lado, analizar críticamente trabajos académicos y, por el otro, desarrollar trabajos de investigación y crear los diseños de investigación más acordes a sus interrogantes, seleccionando y utilizando las diferentes herramientas metodológicas que les permitan desarrollar estos proyectos”⁷¹.

Como se observa, lo metodológico está muy presente y hasta muy comprometido desde los fundamentos del Programa.

Interesa en estos momentos hacer hincapié en lo de “orientación práctica”.

⁶⁸ Mauss, Marcel (2002). Manual de Etnografía. Fondo de cultura Económica. Bs. As.. Pág. 17.

⁶⁹ Lombard, Jacques (1997). Introducción a la Etnología. Editorial Alianza, Madrid, España, Pág. 19.

⁷⁰ Mauss, Marcel, Opúsculo citado, Pág. 23.

⁷¹ Programa de Seminario de Investigación, 2012.

La cátedra escogió un tema de interés para desarrollar una investigación. El mismo fue “Gente en Situación de Calle, en el ámbito de la Ciudad de Bs As.”. Presentó el tema, no solo a los alumnos de Seminario de Investigación, sino también de Formulación de Políticas Públicas.

Mientras, se gestionó ante el organismo gubernamental que lleva adelante el abordaje a la problemática, la posibilidad de incorporar a los alumnos a alguno de los dispositivos que implementan.

Así, las gestiones comenzaron con la Ministro de Desarrollo Social, quien delegó en la Directora de Atención Inmediata (dependiente de la Sub Secretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario). Con tal funcionaria se acordó para que los alumnos pudiesen participar en el “Operativo Frío”, el cual se lleva adelante entre los meses de junio y agosto, que son los de más baja temperatura.

Tal Operativo se inserta en las acciones que realiza el Programa BAP (Buenos Aires Presente), quien durante todo el año efectúa recorridos pautados por la ciudad, a la cual tienen zonificada, tomando contacto con la gente que vive en calle, tratando de abordar las problemáticas que estos presentan.

Durante los meses mencionados, este accionar se incrementa. La exposición de las personas al frío lo hace muy peligroso para la vida de éstos, más teniendo en cuenta la precariedad en que vive, la de su estado de salud y la presencia de niños.

Con tal motivo se dota al Programa de más recursos: personal contratado para el Operativo; entrega de frazadas y raciones calientes; mayor disposición de plaza en “paradores” y hogares a través de convenios con OSC y un “Protocolo de Intervención Programa Buenos Aires Presente”, en el cual se fijaron las pautas para llevar adelante el trabajo de abordaje en el Operativo puntualmente.

La cátedra tomó conocimiento de todo esto a través de entrevistas mantenidas con los principales referentes responsables de la implementación, como así también del estudio del marco jurídico y operativo.

EL TRABAJO CON LOS ALUMNOS.

Se los convocó voluntariamente, en un espacio brindado por los docentes de las cátedras interesadas, explicando someramente lo que se pretendía. Se les dio un tiempo para que lo pensaran, con un correo en donde adherirse, hasta una fecha determinada.

Cuando se tuvieron las confirmaciones, se convocó a una reunión informativa más amplia. Se comenzó allí un periodo de capacitación específica en lo que es la problemática de la Gente en Situación de Calle.

Otro momento fue destinado para que personal del GCBA, responsable de la implementación del “Operativo Frío”, transmitiera los objetivos y la modalidad de abordaje, exponiendo sobre las formas concretas de trabajo (días, horarios, requisitos, etc.).

Con ello, los alumnos fueron acomodando sus agendas e inscribiéndose en los días y horas compatibles con sus demás tareas.

Iniciado el “Operativo”, los alumnos se fueron incorporando de acuerdo a lo pautado. Pero, siendo que esta no es una acción propia de la profesión, se requirió del esfuerzo extra de los docentes que acompañaron para encontrarse con ellos luego de cada participación en el trabajo. De esta manera se recogió inquietudes, dudas, se los contuvo ante la posibilidad de que se sintieran desbordados por la realidad.

A mitad del Operativo, se concretó un encuentro entre todos los participantes. Ello sirvió para que compartieran la experiencia entre ellos, realizar correcciones, mantener el entusiasmo, etc.

Mientras tanto, los docentes prepararon un cuestionario, contemplando los principios de un Análisis de Políticas Públicas, el cual, terminado el Operativo, se entregó a cada alumno para que trabajaran sobre ello, realizando su aportes, en función de lo visto, oído, conversado, estudiado, trabajado.

Con esos aportes, se confeccionó un documento final, que, se volvió a compartir con los alumnos, para que estos lo trabajaran en profundidad. También se lo envió a las autoridades del GCBA con las cuales se venía trabajando. Con ellos acordamos un encuentro para compartir este instrumento de análisis, para poder hacer allí los comentarios que surgieran.

Esto se realizó en aulas de la Universidad, donde los alumnos fueron exponiendo sus respectivos aportes, que estaban plasmados en el Informe, mientras que los Funcionarios daban explicación, refutaban o aceptaban la crítica. “Devolución” se le suele llamar a este procedimiento... que en realidad pocas veces se lleva a cabo.

TRABAJO DE LA CÁTEDRA.

Hasta aquí, la Cátedra tuvo oportunidad de recoger una importante cantidad de información sobre la realidad vivenciada por la Gente en Situación de Calle. Fue momento de pensar, además de escribir y transmitir la información recogida, de ver que se podía aportar, como acción superadora y contribución concreta, a la cual las autoridades o cualquier Organización de la Sociedad Civil (OSC) pueda recurrir. Ella lleva el título de **“Familia con Dignidad”**.

Y una vez efectuada la propuesta, debatida en varios ámbitos académicos y especializados, se le propuso a la Universidad su ejecución.

Esto no fue fácil: implica convencer a las autoridades universitarias; coordinar acciones con el GCBA, quien tiene la responsabilidad de abordar sobre la problemática; convocar a colaboradores que sean idóneos; buscar recurso; etc. Se comenzó por la Universidad, donde las autoridades de la carrera desde donde había surgido todo, manifestaron su intención de acompañar el Proyecto.

Luego fue el turno del GCBA, quienes vieron con buenos ojos lo que se proponía, comprometiéndose a realizar parte de los aportes necesarios.

También se recurrió a otras Unidades Académicas de la Universidad; Universidades hermanas, tanto públicas como privadas; colegios de Profesionales; Sindicatos; etc. Aquí con suerte variada, pero con saldo muy positivo. Este fue también un momento de poner a consideración de otros lo que se estaba proponiendo, como para recibir críticas y aportes enriquecedores, que, por supuesto fueron tenidos en cuenta, permitiendo correcciones al Proyecto inicial.

Al momento, se ha logrado que la Universidad toda, no solo la carrera de Ciencias Políticas, se involucre en el Proyecto. Ello permitió presentarse a la “Convocatoria del Programa Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad

Civil 2012”, a través del cual se consiguió el financiamiento del Equipo Técnico Interdisciplinario para llevar a cabo la primera etapa del Proyecto: Inserción y Diagnóstico a Familias en Situación de Calle. Esta parte del Proyecto total, se llevó a cabo entre los meses de diciembre/12 a abril/14, y se continúa, tras su renovación, hasta mayo/15.

Por otra parte, se sigue profundizando en el tema. Al año siguiente (2012) se convocó nuevamente a los alumnos, no solo para el “Operativo Frío”, sino también para dos Centros donde se alojan, en uno familias y en el otro mujeres solas con niños. Allí, también se llevó a cabo un proceso de “observación participante”.

Concluida ella, se procedió de igual manera que en el año anterior.

OTROS CAMINOS EMPRENDIDOS.

Siempre se les comenta a los alumnos, que quien investiga es el que sabe del tema a abordar, es decir, ellos están en déficit cuando se les pide un tema de investigación, al iniciar la cursada: normalmente saben poco de nada.

De todas maneras, como docentes, la obligación es conversar con ellos e ir encontrando un campo de interés que les facilite aplicar la metodología en forma concreta y sobre una realidad social determinada. Con distintos niveles, que va del 4 al 10, los alumnos realizan dicho trabajo. Es ahí cuando les digo que ahora saben algo del tema como para empezar una investigación seria.

Partiendo de esa premisa, se invita a estos recién egresados, que tienen conocimientos frescos y literatura acopiada, a que realicen un nuevo Proyecto de Investigación, que acompañen a la Cátedra en forma voluntaria en el proceso de aprendizaje de las nuevas camadas. Ellos son presentados a éstos para ver quién se quiere sumar. De esta manera conformamos pequeños equipos de investigación: los que se fueron y los que están llegando.

Referente al Abordaje. Pero los que este programa abordan, son los denominados por la literatura de distintas maneras: “nuevos pobres”; “pobres estructurales”; “caídos del sistema”. Los encontramos en “ínsulas” dentro de la ciudad: “ranchadas”. Tienen ellos una “superposición de desventajas”⁷², “en un

⁷² Arias, Ana Josefina, Opúsculo citado, Pág. 166.

contexto signado por la concentración de pobreza y desempleo, donde están todos en la misma, los contactos y las redes disponibles se vuelven redundantes, poco efectiva”⁷³.

Por ello se acuerda con Farías y Nogueira en “que todo programa social debería tener un componente de empleo (o al menos de asistencia para la búsqueda de empleo)”⁷⁴. Ello en el marco de una política social dirigida no solo a crear o recrear “mecanismos de distributivos”, sino a “integrar sectores particulares, que no pueden incorporarse al mercado de trabajo tradicional”⁷⁵, en un contexto en que “la relación entre pobreza y falta de trabajo aparece con una alta nitidez”⁷⁶.

Claro que, desde las instancias gubernamentales se ha querido dar respuesta a la problemática: se han puesto recursos a disposición; se trabaja en red con las ONG’s que se ocupan del tema; se escuchó el reclamo en el momento en que el SIPAM lo impone; aunque parece no poder quebrar con la resistencia propia de “la gente en situación de calle” y con la cultura organizacional de los distintos niveles gubernamentales.

Ello habla de un marco teórico referencial que se encuentra en proceso de evolución, capaz de captar el problema que vive el individuo en situación de calle, que requerirá una atención casi exclusiva, personalizada, ya que viene de la desestructuración de su personalidad que le impide ver donde está el mismo y la sociedad. Ello no se consigue con programas “estándar”, que inclusive comprenden a otras poblaciones objetivos. Hay que acordar aquí con Repetto⁷⁷ de que “los problemas que afectan a la población no responden a una única causa...sino que se trata de problemas multidimensionales”.

La decisión de su abordaje –buena en si misma por haberse efectuado- resulta así, “pasiva”, “periférica”, buscando “repensar las relaciones intergubernamentales”⁷⁸, con la claridad de que es el Estado el que tiene que velar “por todos” y no “por algunos”.

⁷³ *Ibíd.*, Pág. 166, citando a Bayón y Saraví.

⁷⁴ Farías, María Lourdes y Nogueira, María Cecilia, Opúsculo citado, Pág. 8.

⁷⁵ Arias, Ana Josefina, Opúsculo citado, Pág. 157.

⁷⁶ *Ibíd.*, Pág. 167.

⁷⁷ Repetto, Fabián (2010), Coordinación de Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión de Experiencias Latinoamericanas. En Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina, Jefatura de Gabinete de la Nación, Carlos Acuña Coordinador, Bs. As., pág. 48.

⁷⁸ *Ibíd.* pág. 48.

Cobra aquí trascendencia la importancia de superar la mirada individual, para alcanzar a la familiar, e inclusive superar a ésta, para ver el marco social completo a la que está obligado la política pública, en particular la social, como en este caso. Idéntico el caso de la territorialidad de las medidas, que a veces deben ser superadoras de la ciudad, para adentrarse a marcos referenciales distintos. Requiere ello la articulación de las instancias gubernamentales, lo que parece no ser muy posibles en la realidad política que nos rodea. Así es que los resultados de las medidas sean solo paliativos a una situación que se sigue prolongando en el tiempo.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

Es de vital importancia todo lo que las Universidades aportan en orden al análisis y construcción de ideas, teorías, pensamiento.

El transmitir a sus alumnos el hábito a la lectura crítica, la búsqueda permanente de nuevos conocimientos, el indagar sobre los autores de otras latitudes. Es fundamental.

Pero todo ello será en vano si no se pone a disposición de la comunidad en hechos concretos. Para eso es el saber: para la “acción operativa”, que es política.

Ello implica también, que desde las cátedras se les transmita esta posibilidad de acción operativa, de acción política.

Ella está en la realidad, en las cosas, maestra y guía para toda acción. Hay que imbuir en ella a los alumnos universitarios. No pueden salir como profesionales recién a ver el mundo, a confrontarlos, sin otra guía que los libros, el propio criterio o a la espera de un alma caritativa que les haga de lazarillo.

Además, la universidad como institución enclavada en medio de una comunidad determinada se debe a ella, no puede desentenderse de la realidad social-económica-política. El “deber ser” habita en ella. Hay que devolverle el saber en lo práctico.

Lo que se acaba de presentar no es nada extraordinario, no tiene una dimensión universal, no se precia de panacea, sabe de las limitaciones de ser solo un ensayo, un intentar movilizar a una comunidad educativa, muy rica en

posibilidades por cierto, a que se involucre en la solución de los problemas de su comunidad.

Quiera Dios que lo logremos, rogamus por ello.

“SITUACIÓN DE CALLE Y POLÍTICA PÚBLICA (Ricardo Pato)”.

INTRODUCCIÓN.

La sociedad es un hecho natural, no se trata de hacerla nacer o de construirla, sino de organizarla. Existe y el hombre vive en ella del mismo modo que vive en la naturaleza y que posee una naturaleza. Está en la naturaleza del hombre vivir en sociedad y organizarla políticamente. Importa, pues, dar pleno significado a la frase de Aristóteles: “el hombre es un ser político, naturalmente hecho para vivir en sociedad”⁷⁹. Esto quiere decir:

- Que el hombre es un ser político por naturaleza, por consiguiente lo político es esencia y no convención;
- Que un ser sin ciudad no es un hombre, sino, o bien un ser inferior, un animal, o bien un ser superior, un dios;
- Que el estado político es específico, originario, que no proviene de un estado anterior, pues Aristóteles insiste sobre el hecho de que entre la función del rey o de magistrado y la de padre de familia o de maestro de esclavos, la diferencia no es de más o de menos, sino específica⁸⁰.

Si esto es así, podemos decir que no existió un estado social apolítico que hubiera precedido históricamente al estado político, ni tampoco un estado asocial que hubiera precedido la existencia del hombre en la sociedad. Con otras palabras, no hubo primero el hombre, luego la sociedad y luego la política, sino que todo fue dado al mismo tiempo y originariamente, de manera que procurar remontarnos más allá de lo político o bien más allá de la sociedad, significaría querer remontarnos más allá del hombre.

A pesar de que el hombre sea político porque es un ser social, política y sociedad no se sitúan en un mismo plano, es decir, que su relación con el hombre es distinta. Lo político es una esencia y como tal da lugar a una actividad específica indefinida; la sociedad, por lo contrario, es una condición

⁷⁹ Aristóteles - Etica a Nicómaco, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España 1985, Libro IX, 9,1169 b.

⁸⁰ Aristóteles – Política, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España 1985, I, 1252 a 10 y 1253 a-3.

existencial que impone al hombre, como cualquier medio, una limitación y una terminación. Vivir en sociedad significa, pues, desde el punto de vista político que incumbe al hombre, organizarla y reorganizarla sin cesar, en función de la evolución de la humanidad determinada por el desarrollo discordante de diversas actividades humanas. En distintos términos, si **lo político** es originariamente consustancial de la sociedad como esencia, **la política**, como actividad indefinida y concreta, es secundaria en relación con la sociedad. Esta es la materia sobre la cual trabaja aquella, de modo que la sociedad, por ser un hecho de naturaleza, solo se comprende históricamente a través de las diversas esencias y actividades que la modelan y le dan significado humano.

Una de esas actividades es la que desde el Estado se realiza para alcanzar “el Bien Común” –causa final del Estado según Aristóteles-. A partir de mediados del S XIX, ello se buscó de lo que se llamó “política social”, que intentó por distintos caminos “amortiguar las desigualdades sociales y sus efectos negativos”⁸¹.

La evolución histórica del Estado desde aquel momento de aparición de la “política social”, ha producido distintas administraciones y organización de ella para alcanzar su fin. En momentos en que se intenta re-fundar al Estado de Bienestar, es propicio reflexionar sobre las posibilidades de éste.

Tal reflexión ha de ser sobre la realidad, sobre las acciones reales, que hombres, organizaciones e instituciones realizan en pos del Bien Común.

La gente en situación de calle vive una realidad muy particular, pero por ello no dejan de ser “hombres”.

Las organizaciones que abordan la problemática son variadas, tiene su intencionalidad, sus marcos teóricos, sus acuerdos, su propia impronta.

Las instituciones regulan, coordinan, dirigen, proveen recursos, los asignan.

Entre el hombre, las organizaciones y las instituciones, en este caso, la institución de las instituciones: el Estado, establecen relaciones. Ellas requieren de coordinación, integralidad, cooperación, entre otras cosas.

⁸¹ Mendicoa, Gloria (1997), La Planificación de las Políticas Sociales, Editorial Espacio, Bs. As., pág. 7.

MARCO TEÓRICO.

1. Consideraciones de la Política Social.

La Política Social en Argentina – como así también en América Latina en general – pone especial “énfasis en dos tipos de abordajes potencialmente complementarios: la familia y el territorio”⁸², a la vez que ha insistido en utilizar dos dimensiones de abordaje que transitan por la descentralización y la intersectorialidad. Siguiendo los conceptos con los cuales trabaja Herrera Gómez y Pedro Boyer, en Las Políticas Sociales en las Sociedades Complejas, la propuesta para el análisis del abordaje a familias en situación de calle versa sobre la revisión de:

- Las actividades programadas;
- Las acciones realizadas;
- Los procedimientos sistemáticos.

Siguiendo a los autores anteriormente citados y teniendo conciencia de que la política social tiene como finalidad la “estabilidad y la paz social”⁸³ desde un accionar “racional, preceptivo y estatal”⁸⁴ como el observado, se intentará averiguar cuánta modernización tiene, desde la práctica, el dispositivo descripto. Es decir, cuánto hay en él de:

- Integración sistémica;
- Centralidad Estatal;
- Delegación;
- Aporte al concepto de Política Social;
- La localidad.

En la perspectiva de estos autores, estaríamos transitando una etapa de las políticas sociales entendida como de la “realización de los derechos sociales de ciudadanía”, donde se “evita la pasivización de los destinatarios de las intervenciones”⁸⁵.

Ello se observa en la propuesta del Centro, que considera autoválidos a todos los allí alojados, por lo cual son ellos mismos los que deben realizar

⁸² Repetto, Fabián, Opúsculo citado, Pág. 47.

⁸³ Herrera Gómez, Manuel y Boyer, Pedro, Opúsculo citado, Pág. 15.

⁸⁴ Ibídem; Pág. 16

⁸⁵ Ibídem, Pág. 25

los trámites que requieran en casi todos los órdenes: documentación, atención médica, búsqueda de vivienda, educación, etc.

Los modelos de política social dado por los autores, calificaría a las acciones del Centro como exponente del “Modelo Residual”, toda vez que su “intervención (es) ex post, es decir después de que sus acciones (las de las familias en este caso) han fracasado o sean insuficientes”⁸⁶. Sustentada esta afirmación en la evidencia de que se trabaja, en la realidad, con familias que ya se encuentran en situación de calle.

Al observar la dimensión que se le da a las acciones, cruzando estas con el marco que refieren Gómez y Boyer, se puede adelantar que no hay “un vínculo de conexión entre el sector formal y el sector informal de la asistencia”⁸⁷, como para poder ubicarla en la dimensión del community care. A pesar de que el Estado “...no tiene ni puede tener una respuesta”⁸⁸ a todas las demandas de necesidades de la población, y la característica fundamental de la población que vive en el Centro, de máxima desvinculación de sus lazos sociales afectivos, esta perspectiva no es tenido en cuenta y, tal vez, pueda constituirse en la piedra angular de las debilidades del sistema de abordaje.

Desde la “perspectiva de la participación”⁸⁹, puede considerarse como de “neobeneficencia participativa”, dado que los abordados son “construidos como ‘beneficiarios’ de las políticas estatales a partir de carencias específicas y son colocados en espacios reales y simbólicos de participación (a pesar de que se intenta dejarles algunos para que ellos tomen la iniciativa) reducido a un campo acotado y predefinido por el déficit”.

“Ubicando a las políticas sociales en el entramado más amplio de la institucionalidad social”⁹⁰, es que se reclama que a la iniciativa estatal, que es lógica y necesaria, como propulsora de las políticas públicas, se institucionalice las prácticas que desde otros ámbitos se realicen en la

⁸⁶ Ibídem, Pág. 37

⁸⁷ Ibídem, Pág. 171

⁸⁸ Ibídem, Pág. 171.

⁸⁹ Apunte de la Lic. Liliana Ceballos, en base al texto de Violeta Ruiz, Organizaciones Comunitarias y Gestión Asociada. Editorial Paidós, Bs. As. 2004

⁹⁰ Reppeto, Fabián, Opúsculo citado, Pág. 47.

materia, con lo cual cobraría sentido dimensiones tales como community care y participación.

Se entiende que en el actual estado de situación, donde la marginalidad, la pobreza extrema, la exclusión, son las materia sobre las que hay que actuar, “política social’ es efectivamente materia de esfuerzos de coordinación”⁹¹.

También es cierto que de lograrse una política social con coordinación, participación, sería estar hablando de un “grado de coherencia”, no solo en la política social, sino en ‘un proyecto de país’⁹².

Al respecto, hay que tener en cuenta que la Ley 3706/10, en su art. 4, inc. c), d) e i), respecto a las garantías que se ofrece a la “gente en situación de calle”, rezan respectivamente:

- La formulación e implementación de políticas públicas en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, esparcimiento y cultura elaboradas y coordinadas intersectorial y transversalmente entre los distintos organismos del estado;
- Propender a la realización de acuerdos interjurisdiccionales para el diseño y ejecución de acciones conjuntas.
- La participación plural, activa y democrática de las organizaciones de la sociedad civil integradas o no por personas en situación de calle o en riesgo a la situación de calle y organizaciones no gubernamentales, en la elaboración, diseño y evaluación continúa de la política pública.

Habla ello de la intención de la legislación para caminar en el sentido de una política social coordinada, lo cual, en la realidad, muchas veces, se dificulta. Seguidamente se verá algunos aspectos de ella.

Finalmente, hay que tener en cuenta que al Estado le corresponden acciones, no solo desde lo económico, sino también “...en lo social: la seguridad ciudadana, la eliminación de la pobreza y la equidad, y en lo político, viabilizar una participación constructiva”⁹³.

Claro, que para el caso que nos ocupa, hay que ver cuánto le corresponde a un subestado de responsabilidad en la eliminación de la pobreza, lo cual

⁹¹ Ibídem, Pág. 48

⁹² Ibídem, Pág. 48

⁹³ Finot, Ivan (2001), Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica; CEPAL; Chile, Pág. 116.

va más asociado a políticas nacionales, pero que no quita a aquellos la responsabilidad correspondiente. No hay discusión en lo de “viabilizar la participación constructiva”, lo que si se puede dar como hecho positivo, dado que este análisis, se pudo concretar a partir de la participación facilitada por las autoridades pertinente ante el Programa FCD.

A modo de resumen del punto, se debería considerar lo mencionado por Repetto en referencia a la óptica propuesta por Nuria Cunill Grau quien establece que la integración entre sectores facilita la búsqueda de soluciones integrales y que además permite que las diferencias entre ellos puedan ser usadas positivamente⁹⁴.

2. Mirada a la Integralidad de la Política Pública.

“... la integralidad que encara... dos principios...: en primer lugar, la toma de distancia de reduccionismos.... En segundo lugar, las acciones integrales demandan coordinar...”⁹⁵.

Ambos principios parecen no haber sido asumidos desde el dispositivo en su plenitud, dado que es del entender de quienes analizamos, que es un “reduccionismo” dejar librada a la sola acción de los alojados en el Centro de Inclusión Social Costanera Sur la solución de sus problemas. Si bien pueden ser considerados “autoválidos”, porque en principio lo son, no se deben dejar de considerar las características distintivas de este colectivo social, ya señaladas en páginas anteriores.

Si bien hay un intento de coordinación desde la Dirección de Atención Inmediata, esta es insuficiente aún, tal vez por falencias no atribuibles a la Dirección, pero si al sistema político en su conjunto, toda vez que no puede alcanzar algunos objetivos fundamentales, los cuales se pueden ver reflejados en ejemplos concretos:

- No hay un pleno acceso a los recursos de documentación con los que cuenta el Registro Nacional de las Personas (RENAPER): debería funcionar con mayor independencia, y no tener que ir a tramitar con derecho a eximición de pago (al viejo estilo de “Certificado de Pobreza” del Estado de Bienestar). Un ejemplo sería el Programa de Derecho a la

⁹⁴ Repetto, Fabian, Opúsculo citado, Pág. 58

⁹⁵ Acuña, Carlos, Opúsculo citado, Pág. 9.

Identidad, que funciona en el ámbito de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF);

- Con el sistema de salud pasa algo similar, si bien un equipo móvil asiste periódicamente al Centro revisando y prescribiendo, luego, la consulta con especialista queda librado a los turnos de los hospitales públicos, lo cual se extiende a tiempos incalculables, que exceden al de las necesidades concreta de la gente.

Así la apreciación de Acuña sobre que “Se concibe a la integralidad como un agregado de distintas lógicas de pensamiento, organizacionales y de comportamiento...”⁹⁶, parece cumplirse, inclusive la integralidad que se percibe, es solo posible por “los esfuerzos coordinadores del accionar público”, como también lo advierte el mismo autor, y entendiendo a éste, al realizado por los agentes del Centro en forma individual, en pos del cumplimiento de la misión asignada, como muestra de su compromiso con la realidad.

Cobra sentido así, aquello de que hay “...consecuencias negativas de políticas públicas segmentadas”⁹⁷, dado que al faltar la “integralidad” que se reclama, la promoción de la persona, no se da, quedando todo en un “como si” se estuviese haciendo pero con escaseos resultados concretos.

3. Repasando la Coordinación de Políticas Públicas.

Acuña, parafraseando a Roberto Martínez Nogueira y a Fabián Repetto – en obras que también se han citado- refleja que la “...coordinación de políticas y programas integrales... implica una noción procesal”⁹⁸, a lo que puede agregarse, que también encierra una concepción de la política, al menos, distinta.

Hoy la política pública, en particular la social que aquí ocupa la centralidad del análisis, cuenta con la participación de “otros actores, como las organizaciones no gubernamentales, el sector privado o agencias de la

⁹⁶ Ibídem; Pág. 10

⁹⁷ Martínez Nogueira, Roberto, La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias. En Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina, Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Pág. 12

⁹⁸ Acuña, Carlos; Opúsculo citado, Pág. 11

cooperación internacional, etc.”⁹⁹. Desde la observación necesaria para realizar este trabajo, también diremos que las universidades se están constituyendo en actores de política social.

Claro que tal coordinación reclamada no es de fácil acceso, muchas veces obstaculizada por que “los actores involucrados responden a lógicas e inercias institucionales y organizacionales con tendencias a la compartimentalización y a la autosuficiencia, con prácticas y rutinas asociadas a concepciones gobernadas por intereses...”¹⁰⁰.

Para que tal coordinación se vea facilitada, hay que entender que quien guía las políticas públicas es quien gobierna el Estado, a éstos les corresponden la función de “coordinar” y el resto de los actores “participar”, aportar, sumar (inclusive en la crítica).

Claro está, que hay acciones donde son necesarios abordajes técnicos altamente especializados o experiencia comprobable. En su lugar encontramos funcionarios políticos de escasa conocimiento y formación técnica, lo que malogra las acciones deseadas y/o programadas; o viceversa, funcionarios impecables en la materia que los ocupa, que no pueden ser igualados por otros actores. “Esta conjunción virtuosa entre lo técnico y lo político”, al no darse, “afectan a las políticas sociales”¹⁰¹.

Una ventaja tiene la coordinación del caso estudiado, y es que “cuanto más está en juego, más difícil la coordinación pro-integralidad”¹⁰². Aquí poco hay en juego, más que la carrera del funcionario de turno y un presupuesto, que si bien es importante, es exiguo en el conjunto. Además, los actores involucrados están perfectamente identificado, con roles establecidos, como es el caso de los Hogares conveniados. En el Programa que ha servido de observación –FCD-, la coordinación no ha tenido ningún tipo de dificultad dado la claridad conceptual de ambas partes para con la política pública en particular y la concepción de las acciones específicas.

“El gobierno de la complejidad acepta la existencia de interacciones entre niveles, toma conciencia de las interdependencias entre actores, asume que lo importante es el contenido de las políticas y no la asignación de

⁹⁹ *Ibíd*em, Pág. 20

¹⁰⁰ *Ibíd*em; Pág. 20-21

¹⁰¹ *Ibíd*em; Pág. 59

¹⁰² Repetto, Fabian, Opúsculo citado, Pág. 81

responsabilidades, percibe que los problemas tienen múltiples caras, y establece complicidades que permitan sumar recursos y estrategias de actuación. El gobierno de la complejidad, en definitiva, ya no es un contenedor de objetos estáticos, sino un flujo de contactos y relaciones que le permiten asimilar la flexibilidad y la apertura que han sustituido a la regularidad y el cierre de los átomos”¹⁰³.

4. Abordaje Personalísimo.

Rosanvallón¹⁰⁴ dirá que el Estado de Pos Bienestar sigue aplicando medidas de aquél, ante una Nueva Cuestión Social. Ello interpela para ser lo suficientemente creativo, o hacer una buena lectura de la realidad política, y ensayar respuestas distintas a los nuevos desafíos que nos presenta el S XXI.

Será por eso, tal vez, que desde la Política Social se sigue discutiendo, cuando no ensayando, sobre:

- Políticas universales y políticas focalizadas;
- Centralización y descentralización;
- Y el debate permanente de donde radica la “Cuestión Social”.

De acuerdo o no con algunas de las respuestas ensayadas, inclusive partícipes activos o meros espectadores de aquella discusión técnica-intelectual sobre las medidas correctas, hoy la vocación por la cuestión social, debe interpelarnos para dar respuestas concretas a problemas concretos. De todas maneras no se puede hacer ello sin un marco teórico de referencia, caso contrario, sería un globo de ensayo, con excusas de pragmatismo, de los cuales estamos acostumbrándonos en las instancias públicas, y que tiene como únicos afectados a los sectores sociales más vulnerables y, consecuentemente, a la sociedad toda.

En este marco de indefinición o de ensayo, es que se tomaron –y se toman- medidas de política universal, que han sido propias del Estado de Bienestar. Otros se inclinan por mediadas focalizadas, que se caracterizan en Estado Neo Liberal. Es ahí donde radica la falacia de los marcos

¹⁰³ Brugué, Quim; Gomà Ricard; Subirats, Joan (2005), *Gobernar Ciudades y Territorios en la Sociedad de las Redes*; en Revista CLAD, *Reforma y Democracia*, N° 32; Caracas; junio.

¹⁰⁴ Rosanvallón, Pierre (1995), *La Nueva Cuestión Social, Repensando el Estado Providencia*, Ed. Manantial, Bs. As.

teóricos ideologizados, incapaces de moverse en el plano de la realidad. Aquí si es cuando, el hoy llamado pragmatismo cobra sentido. A problemas puntuales, más que respuestas focalizadas, “**personalísimas**”¹⁰⁵. La **Dignidad** a restituir es a cada persona, que es la gran oportunidad que se tiene cuando se actúa en lo concreto.

5. La Integralidad.

La integración social se estructura en base a dos órdenes de factores: el trabajo, y las relaciones afectivas¹⁰⁶. Cualquier modificación que se produzca en alguno de los factores mencionados o en ambos a la vez, va a incidir en la condición social de una persona, convirtiéndose lo relacional en el aspecto de mayor dificultad para el abordaje de las personas en situación de calle. Los recursos profesiones que lleven adelante abordaje psico-social-educativo deben garantizarse con dotación suficiente, para una mejor efectividad en sus intervenciones. El objetivo, es crear realciones “empáticas”¹⁰⁷ entre efectores y las personas a quien se acompaña en el proceso de inserción pretendido.

Lo que se reclama es integralidad “...que encara... dos principios...: en primer lugar, la toma de distancia de reduccionismos.... En segundo lugar, las acciones integrales demandan coordinar...”¹⁰⁸.

Hoy la política pública, en particular la social, cuenta con la participación de “otros actores, como las organizaciones no gubernamentales, el sector privado o agencias de la cooperación internacional, etc.”¹⁰⁹.

Ello implica coordinación, la cual no es de fácil acceso, muchas veces obstaculizada por que “los actores involucrados responden a lógicas e inercias institucionales y organizacionales con tendencias a la compartimentalización y a la autosuficiencia, con prácticas y rutinas asociadas a concepciones gobernadas por intereses...”¹¹⁰.

¹⁰⁵ Cfr. Rosanvallon, Pierre, opúsculo citado.

¹⁰⁶ Cfr. Castels, Robert, La Metamorfosis de la Cuestión Social. Editorial Paidós, Bs. As.- Barcelona-México.

¹⁰⁷ Cfr. Rosas, Margarita (2002), Una Perspectiva Teórica Metodológica de la Intervención en Trabajo Social. Editorial Espacio, Bs. As.

¹⁰⁸ Acuña, Carlos, Opúsculo citado, Pág. 9.

¹⁰⁹ Ibídem, Pág. 20.

¹¹⁰ Ibídem, Pág. 20/1.

Para que la misma se vea facilitada, hay que entender que quien guía las políticas públicas es quien gobierna el Estado, a éstos les corresponden la función de “coordinar” y el resto de los actores ha “participar”, aportar, sumar (inclusive en la crítica).

Claro está, que hay acciones donde arriban instancias técnicas altamente especializadas o de una experiencia comprobable, con funcionarios políticos de escasa conocimiento y formación técnica, lo que malogra; o viceversa, funcionarios impecables en la materia que los ocupa, que no pueden ser igualados por otros actores. “Esta conjunción virtuosa entre lo técnico y lo político”, al no darse, “afectan a las políticas sociales”¹¹¹.

RECOMENDACIONES, EN FORMA DE CONCLUSION.

- a) Necesidades para el abordaje. a “familias en situación de calle”, “...requieren,...políticas de desarrollo territorial, con objetivos que abarquen al capital humano, el capital social e institucional, el capital natural y patrimonio cultural, y el capital económico y financiero local... promover un aprendizaje colectivo, alentar relaciones de confianza, e impulsar la cohesión social no sólo por motivos éticos sino también por consideraciones de eficiencia económica y empresarial”¹¹².
- b) Políticas específicas. Esta es la premisa que impulsa la propia complejidad que presenta el abordaje a las problemáticas de política social, y de “familias en situación de calle” en particular, la cual “requieren políticas específicas de proximidad y que se apoyen en la cooperación social, de prevención y de inserción, de acción positiva, que asuman objetivos integrales”¹¹³.
- c) Innovación. De allí la necesidad de actuaciones innovadoras como la propuesta desde el Programa Familia con Dignidad, desde donde se entiende a la innovación como “las acciones susceptibles de producir

¹¹¹ Ibídem, Pág. 59.

¹¹² Alburquerque, Francisco; Clusters, Territorio y Desarrollo Empresarial: Diferentes Modelos de Organización Productiva”. Cuarto Taller de la Red de proyectos de Integración Productiva; Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN); Banco Interamericano de Desarrollo; San José de Costa Rica; 10-12 de julio 2006.

¹¹³ Borja, Jordi (2002), Ciudadanía y Globalización; Centro de Documentación en Políticas Social; N° 29, GCBA, Pág. 14-15.

efectos multiplicadores en la cadena de valor y en el territorio en cuestión, abriendo con ello perspectivas de desarrollo de medio y largo plazo”¹¹⁴.

- d) Dar sentido a la innovación. Acordando, los actores que sirven a este análisis, que “La innovación consiste, pues, en: i) dar un nuevo impulso a técnicas, conocimientos, recursos y estructuras, y reconsiderar el papel que deben desempeñar los agentes; ii) un proceso colectivo basado en un grupo promotor de planteamientos y proyectos, capaz de impulsar medidas de aprendizaje en el territorio; iii) la capacidad de asumir el riesgo de la experimentación y el cambio, así como la promoción de la cultura emprendedora local; y iv) la capacidad de proporcionar respuestas adaptadas a las necesidades de los territorios y a la evaluación del contexto”¹¹⁵. Para la cátedra universitaria, la innovación se comporta como “...un proceso social, de carácter acumulativo e interactivo en el cual los usuarios de conocimiento interactúan con los productores de conocimiento”¹¹⁶.
- e) Continuidad. Si las autoridades son capaces de seguir con esta experiencia iniciada, entre ambas instancias serán capaces de presentar “...un modelo de actuación en el marco de este entramado de capacidades, aportes y relaciones entre distintos ámbitos...y otros actores sociales”, comportándose como coordinador, integrando, incluyendo, facilitador de la participación, “constructor de acuerdos, promotor de la organización de la comunidad y estimulador de capacidades e iniciativas sociales”¹¹⁷.

¹¹⁴ Ibídem

¹¹⁵ Ibídem

¹¹⁶ Ibídem

¹¹⁷ Acuña, Carlos; Opúsculo citado, Pág. 26

“SITUACIÓN DE CALLE Y EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL”.

INTRODUCCIÓN.

El eje Formativo Laboral del Programa propuesto por FCD, tiene como principal destinatario a los integrantes adultos, con edad para asumir plenamente la responsabilidad de ser Población Económicamente Activa, deber y derecho del cual se ha visto, hasta el momento, privado por haber vivido la situación de calle.

Los intentos conocidos y ensayados por las políticas públicas, normalmente pasan por formar talleres de capacitación a medida del Programa, o su derivación a otros Programas que brindan este tipo de servicio, por lo general estandarizados y destinados a grupos vulnerables, típico de políticas focalizadas. Aquí lo que se pretende es que el individuo exprese sus gustos y vocación. El recurso debe ser buscado para cada individuo, a los cuales se les brindará la oportunidad de que indaguen y exprese sus propia vocación.

Significará tener un abanico de recursos que de si no puede tener un Proyecto de estas características.

De allí que se debe buscar un acuerdo con diversas Organizaciones Sindicales, ámbito natural de formación e inclusión laboral, para que ellos brinden, desde sus diferentes Escuelas de Oficio, la oportunidad de dar esta respuesta individualizada que requiere el Proyecto. La incorporación laboral es, en última instancia, la que brindará la posibilidad de inclusión y recuperación de la Dignidad que se busca. Su logro comenzará a indicar el fin del acompañamiento en el proceso. A partir de él se prevé, por ejemplo, convertir al contrato de locación, hasta el momento responsabilidad del benefactor, en personal, con titularidad en la misma familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

- Generar una relación de confianza con los adultos participantes del Programa Familias con Dignidad para trabajar en conjunto las motivaciones, necesidades, conocimientos, habilidades y experiencia abordado desde el **punto de vista laboral**.
- Indagar en lo que realmente **desearían** hacer, como en lo que **saben** hacer para así focalizar la búsqueda laboral con dicho objetivo.
- Realizar en conjunto el Currículum Vitae, conocer los portales de empleo, formas habituales de búsqueda de trabajo, para que por sus propios medios (previo asesoramiento inicial) puedan moverse en este ambiente y hacerse ver.
- Conjuntamente con el trabajo realizado por los asistentes sociales, psicólogos y demás profesionales del Gobierno de la Ciudad, se buscará formar a los adultos en diferentes oficios para que puedan reinsertarse laboralmente con mayores herramientas.
- Previo al contacto con la empresa, se realizarán simulacros de entrevista, para que estén preparados.
- Se trabajará con los participantes el desarrollo de habilidades, el sentido del compromiso y la importancia de la permanencia y cumplimiento en el ambiente laboral.

MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTOS.

Referente al Trabajo. “En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres; como resultado de ella el hombre mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia, de las metas, en cuanto a los resultados y la manera de lograrlos”¹¹⁸.

¹¹⁸ De la Garza Toledo, Enrique (2001), Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo, en El Futuro del Trabajo. El Trabajo del Futuro. Varios Autores. CLACSO. Pág. 13.

Así, el trabajo “produce... no solo bienes materiales e inmateriales sino, ante todo, redes sociales y comunicativas, intercambio acelerado de conocimientos, maneras de cooperación inéditas, conectividades desconocidas hasta ahora, comunidades de nuevo tipo que son en buena medida resultado de los intensos procesos de subjetivación que vive el mundo contemporáneo”¹¹⁹. De ellas, está excluida la población en situación de calle.

La acción laboral con esta población, se da en un contexto de lo que han denominado algunos como “la crisis del trabajo” y otros como “el fin del trabajo”. Enmarcados entre los que observamos tal crisis, siguiendo a Enrique de la Garza Toledo, se la reconoce en:

- ✓ “Crisis de la actividad laboral como centro de la creación de identidad de sujetos sociales...;
- ✓ Crisis del trabajo como núcleo de la acumulación de capital...;
- ✓ Crisis de la centralidad del trabajo en la sociedad postindustrial...”¹²⁰

En estas crisis, “el trabajo perdió en salario y empleo pero principalmente en la consideración de la sociedad (Jurgens, 1995)”¹²¹, ha significado “sobre todo la marginación de los trabajadores”¹²².

En América Latina, y puntualmente en la Argentina, la crisis se ve en la precarización. Históricamente, “el trabajo constituyó algo más que el espacio laboral y adquisición de derechos sociales, se constituyó en el medio para conformar círculos sociales,... [su precarización implicó] más que la pérdida del empleo, la pérdida de vínculos sociales”¹²³.

Ocurre con la población en situación de calle, algo similar a lo que se da en el proceso de inclusión laboral con jóvenes. “Las posibilidades de inclusión laboral” choca con la realidad de que “tienen poca o nula calificación para el ingreso al mercado formal de trabajo... siendo la inestabilidad y la desprotección laboral condiciones muy frecuentes entre”¹²⁴ ellos.

¹¹⁹ Ibídem, Pág. 3.

¹²⁰ Ibídem, Pág. 11.

¹²¹ Ibídem, Pág. 26.

¹²² Ibídem, Pág. 26.

¹²³ Farias, María Lourdes y Nogueira, María Cecilia. Los Jóvenes y el Trabajo. La Experiencia de Construir con Jóvenes Inclusión Laboral. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata, Pág. 10.

¹²⁴ Farias, María Lourdes y Nogueira, María Cecilia, Opúsculo citado, Pág. 16.

Es por esto que en un contexto en que “la relación entre pobreza y falta de trabajo aparece con una alta nitidez”¹²⁵, “todo programa social debería tener un componente de empleo (o al menos de asistencia para la búsqueda de empleo)”¹²⁶.

Así, el Programa de acciones de FCD intenta acotar la brecha y trabajar en conjunto con la población en situación de calle su reinserción laboral y sobre todo la recuperación de los vínculos sociales, generados por el trabajo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO IMPLEMENTADA.

Se realizan encuentros individuales con cada uno de los participantes adultos del programa para relevar su situación y conocer a la persona.

Luego, se generan reuniones para evaluar y realizar un seguimiento de los involucrados. Las mismas se realizan previa agenda con los adultos, para que puedan organizar su jornada y participar.

Se mantiene contacto, vía mail o telefónico, constante con los participantes para que puedan evacuar dudas, realizar consultas, etc.

Experiencia de Trabajo.

Características del Encuentro. Tomado este momento como “un encuentro singular”¹²⁷ entre el operador de FCD y el referente familiar con quien se concreta la entrevista, donde las subjetividades de las partes, no deben operar negativamente en el diálogo, siendo responsabilidad del profesional el de encausar la misma desde la mirada del imaginario del referente familiar.

Se observa en la mayoría de los casos la motivación a generar un cambio, marcando como un primer objetivo: el salir de la situación de calle.

Así, se va gestando, el proceso ha transitar para alcanzar la transformación de esa situación de calle que se quiere revertir.

Estos encuentros, tienen la particularidad de que en varias ocasiones, son “buscadas” por las familias, quienes tienen la necesidad de ser escuchadas.

¹²⁵Ibídem, Pág. 167.

¹²⁶Farias, María Lourdes y Nogueira, María Cecilia, Opúsculo citado, Pág. 8.

¹²⁷ Aguilera, Mará de los Angeles (2005), La Entrevista, en Tonon, Graciela, Las Técnicas de Actuación Profesional del Trabajo Social, Editorial Espacio, Bs. As., Pág. 30.

Tal como se menciona en uno de los casos, una de las personas acompañadas en este proceso, manifestó que se acercaba con expectativa de ser escuchado para que lo ayudaran a pensar, porque tenía sus pensamientos desordenados. Esto le confiere a las entrevistas, un carácter de encuentro y no de interrogatorio.

También ha ocurrido que entre los alojados del Costanera, surgiera el imaginario de que FCD era capaz de conseguirles trabajo, entonces son ellos mismos los que buscan ser entrevistados, e incluso interceptan a los profesionales del Equipo, gestionándose su propia “entrevista”.

Otra de las características de estas entrevistas, es la de ser “semi estructurada”, más allá de los datos filiatorios necesarios para llevar los registros, el resto surge de cada entrevista en forma espontánea. Esto también significa “darle un encuadre” al encuentro, que hace a la apertura mayor por parte de las familias.

Con ello se intenta iniciar una relación que llegue a ser “empática”, lo cual no puede circunscribirse a ella solamente, sino que es el inicio de una relación, que en principio, debe durar mucho tiempo.

Comienza a abordarse los aspecto más sensibles para la familia o para uno de sus integrantes, desde el cual se pueda prestar colaboración o el servicio profesional.

Luego, el resto de los integrantes del equipo irán tomando contacto con la familia, según amerite o se den las oportunidades.

Hay que aclarar que la referencia es a la problemática –trabajo-, pero mirando a los actores, intervinientes, es sobre la práctica del Trabajo Social donde se abreva en busca de marco teórico y hacia donde conducen las conclusiones.

La confluencia de profesionales tales como **Trabajadores Sociales, Terapistas Ocupacionales, Recursos Humanos, Psicólogos**, entre otros, es necesaria.

CONCLUSIONES.

A partir de lo expuesto, puede observarse la real necesidad y motivación intrínseca de las personas que se encuentran en situación de calle y privada de la posibilidad de interactuar socialmente mediante un trabajo. Situación que los lleva a la marginalidad y exclusión.

Se observa a través de casos puntuales y cree firmemente desde FCD que trabajando conjuntamente entre organismos estatales y sociales, y “sinergizando” la experiencia de distintos profesionales avocados a la temática Social, se logrará devolver a la población en situación de calle, la oportunidad de reinsertarse social y económicamente a través del trabajo.

CONCLUSIÓN GENERAL

La práctica desarrollada desde el 1º de diciembre de 2012, desde el Programa (en aquel momento Proyecto) “Familia con Dignidad” (FCD), no fue interpretada, por quienes se tomaron la molestia de observar sus acciones, como propia del Ciencias Políticas, desde donde había sido concebida. En un principio se la miró como una acción “asistencial”, más apta para el voluntariado. Sin embargo, la mirada siempre fue POLITICA: “la política es práctica, concreta y operativa”¹²⁸.

Siempre es oportuno abordar los problemas sociales, inclusive estos que no son nuevos, como el caso de la gente en situación de calle. No es otra cosa que ocuparse de la pobreza más extrema, de la exclusión, marginación... o como quieran llamarle –o como cada ciencia social la llame-. Siendo la Ciencias Políticas una ciencia “madre de todas las ciencias”¹²⁹, como se la considera desde nuestro Instituto, es totalmente pertinente que sea desde ésta que se llegue ha este colectivo tan particular para observar, opinar, proponer y ejecutar las acciones superadoras a este flagelo. Y siendo, precisamente, desde la concepción aristotélica de la Política desde donde se parte, no puede ser de otra manera que dándole sita a otras ciencias, técnicas, artes, para que se sumen a la tarea.

El problema abordado está presente en las grandes urbes: ciudad de Buenos Aires, en este caso; manifestando de tanto en tanto nuevas caras y particularidades: al momento de iniciar las acciones de investigación, lo eran las “familias en situación de calle”; en el 2000 fueron “los nuevos pobres”, hoy son los “hombres solos con hijos”. Ello marca la dinámica de la realidad, de la cual no se debe el cientista separar nunca si es que está tras la verdad de “la cosa”.

Se trata de una experiencia que nace de la investigación, la cual no se ha dado por cerrada, lo que le da un carácter particular a la misma. Todo el proceso, que además ha pasado por la de formulación, puesta en marcha y lleva mas de 2 años de ejecución.

¹²⁸ Madaria Edgardo, Opúsculo citado, Pág. 37.

¹²⁹ Ibídem, Pág. 43.

Se puede coincidir con varias posturas ideológicas en la necesidad de interpelación del nuevo Estado y al resto de la sociedad en sus diversas organizaciones, ha lo que intenta esta experiencia dar una respuesta científica. Hay premisas que deben tenerse en cuenta: nacida desde un cuerpo intermedio de la sociedad (universidad), lo hace en colaboración con el Estado (GCBA), interactuando con otras organizaciones sociales (OSC) y acudiendo a las empresas responsables (Responsabilidad Social Empresaria). Actuando en un territorio: ciudad de Buenos Aires.

Gobierno, Administración, Sociedad y Espacio (GASE), están presente en esta experiencia. Mucho más presente está el HOMBRE, el ciudadano de la Argentina, que no merece más que disfrutar de esta nación que DIOS nos dio para que hagamos de ella el lugar donde transitemos antes de llegar a su morada.

BIBLIOGRAFIA

1. Alburquerque, Francisco; Clusters, Territorio y Desarrollo Empresarial: Diferentes Modelos de Organización Productiva". Cuarto Taller de la Red de proyectos de Integración Productiva; Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN); Banco Interamericano de Desarrollo; San José de Costa Rica; 10-12 de julio 2006.
2. Aguilera, Mará de los Angeles (2005), La Entrevista, en Tonon, Graciela, Las Técnicas de Actuación Profesional del Trabajo Social, Editorial Espacio, Bs. As.
3. Ander-Egg, Ezequiel (1995), Técnicas de Investigación Social, Ed. Lumne, 24º edición, Bs. As.
4. Arias, Ana Josefina, Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la Superación del Modelo de Asistencia y Promoción. Editorial Espacio.
5. Aristóteles, Etica a Nicómaco, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España.
6. Aristóteles, Política, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España.
7. Borja, Jordi (2002), Ciudadanía y Globalización; Centro de Documentación en Políticas Social; Nº 29, GCBA.
8. Brugué, Quim; Gomà Ricard; Subirats, Joan (2005), Gobernar Ciudades y Territorios en la Sociedad de las Redes; en Revista CLAD, Reforma y Democracia, Nº 32; Caracas; junio.
9. Castels, Robert, La Metamorfosis de la Cuestión Social. Editorial Paidós, Bs. As.-Barcelona-México.
10. Ceballos, Liliana, en base al texto de Violeta Ruiz, Organizaciones Comunitarias y Gestión Asociada. Editorial Paidos, Bs. As.
11. Concertando Agenda de Acción para Promover la Economía Solidaria en América Latina y el Caribe 2007.
12. Coraggio, José Luis (2007), Economía Social y Solidaria. Programa de Capacitación para Organizaciones Sociales, UBA.
13. De la Garza Toledo, Enrique (2001), Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo, en El Futuro del Trabajo. El Trabajo del Futuro. Varios Autores. CLACSO.
14. Derisi, Octavio N., Mons. (1980) Naturaleza y Vida de la Universidad. Ed. El Derecho.

15. Dónde Comer, Dormir, Bañarse, Curarse. CABA. 2013-2014.
16. Farias, María Lourdes y Nogueira, María Cecilia. Los Jóvenes y el Trabajo. La Experiencia de Construir con Jóvenes Inclusión Laboral. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
17. Finot, Ivan (2001), Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica; CEPAL; Chile.
18. Hernández, José, Martín Fierro.
19. Krmpotic, Claudia y Barron, Elsa, Sistematización de la Práctica. Apuntes UNLaM.
20. Loïc Wacquant (2007), Los Condenados de la Ciudad. Siglo XXI, México.
21. Lombard, Jacques (1997). Introducción a la Etnología. Editorial Alianza, Madrid, España.
22. Madaria, Edgardo (2010), Reflexiones sobre Alfonso Santiago, EDUCA, Bs. As.
23. Malanca, Patricia (2003). Personas Sin Techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo de calle. Trabajo de investigación coordinado por la Lic. Patricia Malanca, Coordinadora del BAP. Buenos Aires: Centro de documentación en Políticas Sociales. Disponible en la Web
24. Martínez Nogueira, Roberto, La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias. En Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina, Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
25. Mauss, Marcel (2002). Manual de Etnografía. Fondo de cultura Económica. Bs. As.
26. Mendicoa, Gloria (1997), La Planificación de las Políticas Sociales, Editorial Espacio, Bs. As.
27. Mihura Seeber (1987), Fernando. Sapientia, Vol XLII.
28. Repetto, Fabián (2010), Coordinación de Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión de Experiencias Latinoamericanas. En Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en

América Latina, Jefatura de Gabinete de la Nación, Carlos Acuña
Coordinador, Bs. As.

29. Rosanvallon, Pierre (1995), *La Nueva Cuestión Social, Repensando el Estado* Providencia, Ed. Manantial, Bs. As.
30. Rosas, Margarita (2002), *Una Perspectiva Teórica Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Editorial Espacio, Bs. As.
31. Useche Aldana, Oscar (2009), *Jóvenes y Productividad: las Nuevas Formas del Trabajo y el Problema del Desarrollo Humano*, Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO), en *Revista Polis* N° 23, Colombia.
32. Villaroel Buscaglione, Sylvia y Bertolino, María Mercedes – *El Deambulante. Acercándose a su realidad*. Cuadernillo 2 Editorial SIPAM y Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Bs. As., noviembre de 1999.